

CIRCULAR ASO-CDA 03 – 2022

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2022.

RECOMENDACIONES PARA EL AJUSTE DE TARIFAS 2023

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 20213040063835 del 28 de diciembre de 2021 que modificó la Resolución 3318 de 2015 y que determinó el rango de precios al usuario de los Centros de Diagnóstico Automotor en UNIDAD DE VALOR TRIBUTARIO UTV, para el año 2023 mediante Resolución 1264 del 18 de noviembre de 2022 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN este valor se fijó en la suma de: **cuarenta y dos mil cuatrocientos doce pesos (\$42.412)**, razón por la cual es importante indicar que para el año 2023 la tarifa del servicio definido por cada CDA deberá estar entre los siguientes rangos:

Resolución 20213040063835 de 2021 Ministerio de Transporte		Resolución 1264 de 2022 DIAN		
TIPO DE VEHÍCULO	RANGOS DEL SERVICIO DE RTMyEC EXPRESADOS EN UVT's		VALOR DEL SERVICIO DE RTMyEC PARA 2023 EN PESOS	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
MOTOCICLETAS	2,55	3,02	\$ 108.151	\$ 128.084
LIVIANOS	4,15	4,97	\$ 176.010	\$ 210.787
PESADOS	6,73	8,11	\$ 285.433	\$ 343.961

Los anteriores precios fueron expresados en pesos teniendo en cuenta las unidades de valor tributario UTV definidas para el 2023 y se presentan antes de IVA, para lo cual se recomienda calcular y reportar el valor correspondiente al **IVA del precio del servicio definido por el CDA**.

Para los valores que se deben transferir al Fondo Nacional de Seguridad FNSV de acuerdo con lo establecido en la Resolución 20213040064285 que modificó la Resolución 993 de 2017, estos deberán ser expresados en unidades de valor tributario

UTV, cuya liquidación se llevará al múltiplo de cien pesos (\$100) siguiente, de la siguiente manera (Valor UVT: cuarenta y dos mil cuatrocientos doce pesos \$42.412):

Antigüedad	Resolución 20213040064285	MOTOS	LIVIANOS NO PÚBLICOS	LIVIANOS PÚBLICOS	PESADOS NO PÚBLICOS	PESADOS PÚBLICOS
0 a 2 años	No. de UVT's	0,163	0,171	0,161	0,162	0,154
	Valor en pesos con redondeo al múltiplo de \$100 pesos siguientes	\$ 7.000	\$ 7.300	\$ 6.900	\$ 6.900	\$ 6.600
3 a 7 años	No. de UVT's	0,169	0,178	0,167	0,168	0,159
	Valor en pesos con redondeo al múltiplo de \$100 pesos siguientes	\$ 7.200	\$ 7.600	\$ 7.100	\$ 7.200	\$ 6.800
8 a 17 años	No. de UVT's	0,174	0,185	0,172	0,173	0,163
	Valor en pesos con redondeo al múltiplo de \$100 pesos siguientes	\$ 7.400	\$ 7.900	\$ 7.300	\$ 7.400	\$ 7.000
17 a mas	No. de UVT's	0,169	0,178	0,167	0,168	0,159
	Valor en pesos con redondeo al múltiplo de \$100 pesos siguientes	\$ 7.200	\$ 7.600	\$ 7.100	\$ 7.200	\$ 6.800

Los valores establecidos para el servicio de SICOV, prestados por los homologados **INDRA y Ci2**, y los valores establecidos para el servicio de Recaudo, prestados por los operadores habilitados **COLPATRIA y SUPERGIROS** serán definidos por ellos y deberán ser agregados a los valores indicados anteriormente.





Valor SICOV <u>INDRA</u> para el 2023	\$ XX.XXX
Valor SICOV <u>Ci2</u> para el 2023	\$ XX.XXX
Valor <u>COLPATRIA</u> para el 2023	\$ XX.XXX
Valor <u>SUPERGIROS</u> para el 2023	\$ XX.XXX

Con relación al valor definido para el ingreso de datos al sistema RUNT, el Ministerio de Transporte expidió la Resolución 20223040055235 del 13 de septiembre de 2022, definiendo la tarifa de **cuatro mil novecientos pesos (\$ 4.900)** para el registro de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes al RUNT.

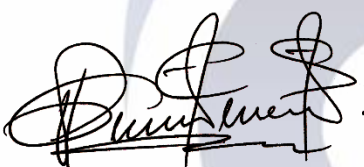
Para tener en cuenta:

- Las tarifas que no fueron reportadas por parte de algún CDA una vez terminado el 2022, se ajustarán al valor piso de forma automática. En caso de requerir la modificación, deberá notificar al homologado de SICOV que el CDA contrató para recibir instrucciones del procedimiento a seguir.
- Los homologados de SICOV definen fechas y horas límite de entrega de estas tarifas para lo cual se recomienda realizar el reporte a más tardar el 30 de diciembre de 2022.
- Revisar internamente los casos en los que las inspecciones presenten estados pendientes por efecto de pines asignados al finalizar el año.

Resumen Normativo

Norma o disposición	ÍTEM	ENLACE
Resolución 20213040063835	Precios servicio CDA	
Resolución 20213040064285	Fondo Nacional de Seguridad Vial	
Resolución 1264 de 2022	Valor UVT DIAN 2023	
Resolución 20223040055235	Tarifa RUNT	

Cordial saludo.



GONZALO CORREDOR SANABRIA
Presidente ASO-CDA